

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

448 ARAGÓN

Edicto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda), Zaragoza, relativo al P.O. 405/2012.

Edicto.

En el presente órgano judicial se ha interpuesto procedimiento ordinario n.º 405/2012-B, por el Abogado del Estado, en la representación que legalmente ostenta de la Administración General del Estado, contra la resolución de 15 de mayo de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 2 de junio de 2012).

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha de hoy y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial, M.^a Purificación Martín Montañés.

ID: A120083613-1